

SESIONES ORDINARIAS

2021

ORDEN DEL DÍA N° 448

Impreso el día 22 de octubre de 2021

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2021

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Realización** de un tejido telar mapuche con la participación de tejedoras de las comunidades de la provincia del Neuquén, a realizarse en el mes de febrero de 2022. Expresión de beneplácito. **Vivero**. (3.410-D.-2021.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vivero por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la realización de un tejido de telar mapuche de un kilómetro de largo que será realizado por tejedoras de distintas comunidades de la provincia del Neuquén y de la República de Chile, que en el mes de febrero de 2022 buscarán establecer el primer récord mundial colectivo ejecutado por pueblos originarios que habitan la ancestral región de La Araucanía; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de un tejido telar mapuche y la participación de tejedoras de las comunidades del Neuquén. El evento, que busca establecer el primer récord mundial colectivo ejecutado por pueblos originarios del Neuquén y la República de Chile que habitan la ancestral Región de La Araucanía, se desarrollará en el mes de febrero del 2022.

Sala de la comisión, 19 de octubre del 2021.

*Gisela Scaglia. – María C. Moisés. –
Josefina Mendoza. – Carlos A. Vivero. –
Hilda C. Aguirre. – Claudia A. Bernaza.*

– Camila Crescimbeni. – Maximiliano Ferraro. – Marcelo Koenig. – Florencia Lampreabe. – Jimena López. – María R. Martínez. – Lorena Matzen. – Adriana N. Ruarte. – Sebastián N. Salvador.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vivero por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la realización de un tejido de telar mapuche de un kilómetro de largo que será realizado por tejedoras de distintas comunidades de la provincia del Neuquén y de la República de Chile, que en el mes de febrero de 2022 buscarán establecer el primer récord mundial colectivo ejecutado por pueblos originarios que habitan la ancestral región de La Araucanía. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Gisela Scaglia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de un tejido de telar mapuche de un kilómetro de largo que será realizado por tejedoras de distintas comunidades de la provincia del Neuquén y de la República de Chile, que en el mes de febrero de 2022 buscarán establecer el primer récord mundial colectivo ejecutado por pueblos originarios que habitan la ancestral región de La Araucanía.

Carlos A. Vivero.